

Expediente: **1384/21**

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ PONCE SILVIA BEATRIZ DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **20/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27288775287 - **PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR**

90000000000 - **PONCE, SILVIA BEATRIZ DEL VALLE-DEMANDADO**

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 1384/21



H108012855920

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ PONCE SILVIA BEATRIZ DEL VALLE S/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 1384/21.- (JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS 2)

San Miguel de Tucumán, 18 de septiembre de 2025.- Atento lo solicitado y constancias de autos, **TRÁBESE EMBARGO Y PROCÉDASE AL SECUESTRO DE BIENES** de propiedad del demandado **PONCE SILVIA BEATRIZ DEL VALLE**, CUIL N° 27-17927258-5 hasta cubrir las sumas de **\$70.914,66 y \$21.274** en concepto de capital y acrecidas respectivamente. Quedan autorizados para denunciar bienes y quedar como depositarios judiciales la Letrada María Cecilia Rodena Mat.6687 y/o el Martillero Publico Rosales Walter R. (TEL. 3814482516), M.P. N° 74 del Colegio de Martilleros de Tucumán. Líbrese mandamiento facultándose el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. El funcionario actuante requerirá a la parte demandada que manifieste si los bienes embargados, se encuentran ya embargados o afectados por prenda u otro gravamen, indicando en caso afirmativo Juzgado, Secretaria, juicio, nombre y domicilio de los acreedores. Debiéndose observar lo dispuesto por los arts. 578, 582 y ccs. del C.P.C.C., ley 9531, e indicar el sitio donde quedarán depositados los bienes. Al pedido de cerrajero, no demostrando la necesidad y urgencia, NO HA LUGAR. Asimismo para el supuesto de que se perciban sumas de dinero, autorízase al Sr. Oficial de Justicia actuante a la apertura de cuenta judicial en Banco Macro SA - Sucursal Tribunales, como perteneciente a los autos del rubro.- RAR - 1384/21

Actuación firmada en fecha 19/09/2025

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.